



ACTA N° 011-2025-S.O.06-CFCC

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE FECHA 25 de marzo de 2025.

En Bellavista, el día martes 25 de marzo de 2025, en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad, de Ciencias Contables, sitio en el Pabellón de Ciencias Contables de la ciudad universitaria de la Universidad Nacional del Callao, siendo las 14:00 horas, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por la señora Decana Dra. Bertha Milagros Villalobos Meneses, Miembros Docentes Dr. Rogelio Cesar Caceda Ayllon, Dr. Humberto Rubén Huanca Callasaca, Dra. Rosa Victoria Mesias Ratto, Dr. Manuel Enrique Pingo Zapata, Dra. Liliana Ruth Huamán Rondón, Mg. Luis Enrique Verastegui Mattos; como Representantes estudiantiles Srta. Deyánira Cecilia Huamán Julón, Sr. Luis Manuel Tello Caja, Srta. Anghela Jesennya Barron Rebaza; como invitados el Dr. Fredy Salazar Sandoval como Director de la Unidad de Posgrado, al Dr. Rosario Wieliche Vicente Alva como Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, al Dr. Manuel Enrique Pingo Zapata como Director de la Unidad de Investigación, al Dr. Walter Víctor Huertas Niquen como Director del Departamento Académico – FCC y la Dra. Gladys Espinoza Vásquez como Representante del SUDUNAC, interviniendo como Secretario Académico el Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, quien a las catorce horas pasa la lista de asistencia comprobando el Quorum Reglamentario;

Acto seguido, la Señora Decana apertura la sesión.

AGENDA

I. LECTURA DE ACTAS:

- ACTA N° 010-2025-S.O.05-CFCC de fecha 13.03.2025

II. DESPACHOS

III. INFORMES

IV. PEDIDOS

V. ORDEN DEL DIA:

1. Remisión de CINCO (05) expediente virtual para optar el Grado Académico de Bachiller de la FCC enviado por la Dra. Gladys Espinoza Vásquez Presidente de la Comisión de Grados y Títulos mediante Oficio Virtual N° 015-2025-CGT/FCC/UNAC.
2. Remisión de CATORCE (14) expediente virtual para optar el Título Profesional de Contador Público enviado por la Dra. Gladys Espinoza Vásquez Presidente de la Comisión de Grados y Títulos mediante Oficio Virtual N° 013-2025-CGT/FCC/UNAC.
3. Remisión de 04 (cuatro) sílabos revisados, actualizados y alineados al nuevo modelo de sílabo UNAC (2do Bloque) enviados por el Director del Departamento Académico – FCC Dr. Walter Huertas Niquen mediante oficio N° 091-2025-DAC-FCC-UNAC.
4. Remisión de designación de Docentes ASESORES, para el Desarrollo del Ciclo Taller por la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional 2025-02 enviado por el Director de la Unidad de Investigación Dr. Manuel Pingo Zapata mediante oficio N°055-2025-UICC/FCC.
5. Remisión de nuevo proyecto de investigación del docente Dr. Raúl Walter Caballero Montañez enviado por el Director de la Unidad de Investigación Dr. Manuel Pingo Zapata mediante oficio N°053-2025-UICC/FCC.
6. Remisión de designación de Docentes ASESORES, para el Desarrollo del Ciclo Taller de Tesis 2025-02 enviado por el Director de la Unidad de Investigación Dr. Manuel Pingo Zapata



mediante oficio N°054-2025-UICC/FCC.

7. Remisión de 01 (uno) Plan de Trabajo Individual (6to grupo) enviado por el Director del Departamento Académico – FCC Dr. Walter Huertas Niquen mediante oficio N° 090-2025-DAC-FCC-UNAC.
8. Remisión de DOS (02) expediente virtual para optar el Grado Académico de Bachiller de la FCC enviado por la Dra. Gladys Espinoza Vásquez Presidente de la Comisión de Grados y Títulos mediante Oficio Virtual N° 020-2025-CGT/FCC/UNAC.
9. Remisión de TRECE (13) expediente virtual para optar el Título Profesional de Contador Público enviado por la Dra. Gladys Espinoza Vásquez Presidente de la Comisión de Grados y Títulos mediante Oficio Virtual N° 021-2025-CGT/FCC/UNAC

I. LECTURA DE ACTAS

✓ ACTA N° 010-2025-S.O.05-CFCC de fecha 13.03.2025

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, presentamos señora Decana el Acta N° 010-2025-S.O.05-CFCC de fecha 13.03.2025

Decana Bertha Villalobos Meneses, ¿alguna objeción con respecto a esta acta?

Consejo de Facultad: (...)

Decana Bertha Villalobos Meneses, ninguna, entonces se da por aprobada.

ACUERDO:

APROBAR POR UNANIMIDAD EL ACTA N° 010-2025-S.O.05-CFCC de fecha 13.03.2025.

II. DESPACHOS

En esta oportunidad se han presentado los siguientes despachos:

1. Remisión de CUATRO (04) expediente virtual para optar el Grado Académico de Bachiller de la FCC enviado por la Dra. Gladys Espinoza Vásquez Presidente de la Comisión de Grados y Títulos mediante Oficio Virtual N° 022-2025-CGT/FCC/UNAC. **PASE A LA ORDEN DEL DÍA**
2. Remisión de OCHO (08) expediente virtual para optar el Título Profesional de Contador Público enviado por la Dra. Gladys Espinoza Vásquez Presidente de la Comisión de Grados y Títulos mediante Oficio Virtual N° 023-2025-CGT/FCC/UNAC. **PASE A LA ORDEN DEL DÍA**
3. Remisión de QUINCE (15) sílabos revisados, actualizados y alineados al nuevo modelo de sílabo UNAC (3er Bloque) enviados por el Director del Departamento Académico – FCC Dr. Walter Huertas Niquen mediante oficio N° 093-2025-DAC-FCC-UNAC. **PASE A LA ORDEN DEL DÍA**
4. Remisión de Plan de Trabajo Individual del semestre académico 2024-B de la Dra. Ana Mercedes León Zarate enviados por el Director del Departamento Académico – FCC Dr. Walter Huertas Niquen mediante Oficio N° 096-2025-DAC-FCC-UNAC. **PASE A LA ORDEN DEL DÍA.**
5. Remisión de TREINTA Y NUEVE (39) sílabos revisados, actualizados y alineados al nuevo modelo de sílabo UNAC (4to Bloque) enviados por el Director del Departamento Académico – FCC Dr. Walter Huertas Niquen mediante oficio N° 097-2025-DAC-FCC-UNAC. **PASE A LA ORDEN DEL DÍA.**



6. Solicitud de reconsideración de integrantes de comisión de contratación de docentes presentada por la representante estudiantil Deyanira Huaman. **PASE A LA ORDEN DEL DÍA.**

III. INFORMES

Decana Bertha Villalobos Meneses, solicitamos a los miembros del CFCC si tuvieran algún informe que realizar pueden hacerlo.

Repres. Estudiantil Deyánira Huamán: si, yo quisiera comunicar más que nada, porque el beneficio para todo es que los estudiantes y los maestros lleven una buena relación con el estudio ya que esa es la finalidad y al momento de postular a una universidad es ser profesional, bueno, *Me dirijo a ustedes con el debido respeto para expresar mi más profundo desacuerdo y total rechazo con respecto a la decisión tomada en la sesión del 7 de marzo de 2025, en la cual se resolvió mi destitución del cargo de coordinadora y representante de la Comisión de Contratación de Profesores. Esta decisión se fundamentó en mi ausencia en la mencionada reunión.....*

Decana Bertha Villalobos Meneses, disculpa que te interrumpa, eso pasa a la orden del día, porque estas leyendo un documento, una carta. Informe es cuando se da cuenta de algo que ha sucedido, que ha ocurrido. Como es una carta sugiero que se la remitas a la secretaria académica al correo electrónico para que podamos presentarla y también remitírsela a los miembros del Consejo para que sepan de que de trata. Entonces este documento pasaría a ser el despacho n°06.

IV. PEDIDOS

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, siguiente punto, pedidos señora Decana en esta ocasión no tenemos pedidos hasta el momento de iniciar la sesión

Decana Bertha Villalobos Meneses, Bien, Pasamos al siguiente punto

V. ORDEN DEL DÍA

1. Remisión de CINCO (05) expediente virtual para optar el Grado Académico de Bachiller de la FCC enviado por la Dra. Gladys Espinoza Vásquez Presidente de la Comisión de Grados y Títulos mediante Oficio Virtual N° 015-2025-CGT/FCC/UNAC.

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, da lectura al Oficio Virtual N° 015-2025-CGT/FCC/UNAC.

Decana Bertha Villalobos Meneses, bien. ¿alguna consulta, alguna objeción?

Consejo de Facultad: Aprobado

ACUERDO:

- **APROBAR POR UNANIMIDAD CINCO (05) EXPEDIENTE VIRTUAL PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE LA FCC ENVIADO POR LA DRA. GLADYS ESPINOZA VÁSQUEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS.**
2. Remisión de CATORCE (14) expediente virtual para optar el Título Profesional de Contador Público enviado por la Dra. Gladys Espinoza Vásquez Presidente de la Comisión de Grados y Títulos mediante Oficio Virtual N° 013-2025-CGT/FCC/UNAC.

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, da lectura al Oficio N° 013-2025-CGT/FCC/UNAC.



Decana Bertha Villalobos Meneses, bien ¿alguna objeción?

Consejo de Facultad: Aprobado

ACUERDO:

APROBAR POR UNANIMIDAD CATORCE (14) EXPEDIENTE VIRTUAL PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO ENVIADO POR LA DRA. GLADYS ESPINOZA VÁSQUEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS MEDIANTE OFICIO VIRTUAL N° 013-2025-CGT/FCC/UNAC.

3. **Remisión de 04 (cuatro) sílabos revisados, actualizados y alineados al nuevo modelo de sílabo UNAC (2do Bloque) enviados por el Director del Departamento Académico – FCC Dr. Walter Huertas Niquen mediante oficio N° 091-2025-DAC-FCC-UNAC.**

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, da lectura al oficio N° 091-2025-DAC-FCC-UNAC.

Decana Bertha Villalobos Meneses, bien, aquí cabe resaltar que los tres primeros bloques han sido revisados por la oficina de Calidad Académica. Los demás no se ha podido revisar porque los han remitido fuera de fecha, con muy poca antelación, etc. y ya no se ha tenido el tiempo para realizar la revisión. Sin embargo, ya me parece que no faltan muchos por aprobar y cuando todo esto pase, vamos a seguir puliendo los detalles que falten.

Dra. Liliana Huamán Rondón, pero han devuelto los sílabos con el mensaje de “no reúne las condiciones” y no explican por qué.

Decana Bertha Villalobos Meneses, hay también hay una aclaración, se ha remitido a todos los docentes la directiva de elaboración de sílabo así como un modelo y las oficinas que remitieron esto en este caso la oficina de Calidad y la oficina de Desempeño Docente, ahí han podido realizar sus consultas, lamentablemente no podemos ir docente por docente verificando además que también se ha realizado una capacitación de como se elabora el sílabo de acuerdo al nuevo formato que también se ha publicado porque lo usual es que si se me hace una observación me dirijo a consultar que es lo que tengo que corregir.

Dr. Rogelio Caceda Ayllon, pero no entiendo que estamos discutiendo. Creo que estamos discutiendo si aprobamos el punto o no.

Dr. Humberto Huanca Callasaca, disculpe Decana no es una observación sino como usted dijo hace un momento una coordinación, porque ni siquiera me llega por calidad me llega por otros medios “oye corrige este sílabo” y que corrijo, no comprendo lo que tengo que corregir, pregunto y no saben indicar solo dicen “eso mandaron de calidad” entonces eso crea confusión.

Decana Bertha Villalobos Meneses, hay que puntualizar lo siguiente nosotros contamos con un comité de especialistas que tienen tres área principales, ellos por cada área cuentan con un presidente cuya función es reunir a todos los docentes que integran su comité para elaborar el sílabo de acuerdo al modelo y demás parámetros, deben cumplir también lo establecido en la directiva de los comités de especialistas, hay docentes que si lo han hecho como hay docentes que no, es mas hemos verificado que hay docentes que dictan el mismo curso y nos remiten tres sílabos distintos quiere decir que ni entre los mismos profesores coordinan. Por lo que en aras de ordenarnos y con miras a la certificación se esta



tratando de alinear los sílabos por lo menos en estructura, en producto final y la evaluación que siempre está en revisión en razón a eso es que la Dra. Rosa Mesías y el equipo de Calidad por esta vez ha realizado la revisión de los sílabos. Hay varios filtros para esto de las revisiones de los sílabos. Lamentablemente, se ha esperado la ultima hora para los envíos, tenemos conocimiento que lo de la elaboración de sílabos se ha indicado desde el 01 de marzo. También ha nosotros nos llegan documentos de estancias mayores que debemos cumplir, así como las fechas que ellos nos establecen. Vamos a solicitar una reunión con todos los coordinadores y presidentes de los comités de especialistas para llegar a un acuerdo

Dr. Walter Huertas Niquen, el Coordinador Fernández Chaparro si ha realizado una reunión de coordinación, pero muchos presidentes no han asistido a esa reunión y también juega a desfavor que el VRA ha remitido hace poco tiempo el modelo que se debe seguir para la elaboración del sílabo.

Dra. Rosa Mesías Ratto, se han demorado de la oficina de VRA en remitir la resolución además en el mes de febrero se realizó la capacitación para lo de los sílabos, pero pocos docentes asistieron

Decana Bertha Villalobos Meneses, ¿hay alguna objeción con respecto a este punto?

Consejo de Facultad: Aprobado

ACUERDO:

APROBAR POR UNANIMIDAD 04 (CUATRO) SÍLABOS REVISADOS, ACTUALIZADOS Y ALINEADOS AL NUEVO MODELO DE SILABO UNAC (2DO BLOQUE) ENVIADOS POR EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO – FCC DR. WALTER HUERTAS NIQUEN.

4. Remisión de designación de Docentes ASESORES, para el Desarrollo del Ciclo Taller por la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional 2025-02 enviado por el Director de la Unidad de Investigación Dr. Manuel Pingo Zapata mediante oficio N°055-2025-UICC/FCC.

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, da lectura al Oficio Virtual N°055-2025-UICC/FCC.

Decana Bertha Villalobos Meneses, ya, ¿Alguna objeción? Ninguna. Aprobado entonces.

Dr. Manuel Pingo Zapata: ayer no llevo un documento del Mg. Víctor Herrera quien renuncia a ser Docente Asesor en este taller de suficiencia por lo que en una sesión próxima se remitirá el nombre del docente que entrará en su reemplazo. Gracias

- **Decana Bertha Villalobos Meneses**, ya, entonces se aprueba con cargo a modificación de un docente asesor. La palabra al Dr. Fredy Salazar.

Dr. Fredy Salazar, gracias, es un comentario más que nada, es muy posible que los colegas docentes designados como Asesores puedan atribuirle responsabilidad al Decanato indicando que esa bajada drástica en el monto de las retribuciones de los asesores se debe a la gestión de la Dra. Villalobos, en realidad se trata de una resolución rectoral que ha modificado la estructura de pago de los ciclos talleres tanto de pregrado como de posgrado, se ha modificado drásticamente los montos de retribución de los jurados y de los docentes



también. De acuerdo a una información que nos llegó y que ha sido verificada, la administración central ha hecho la devolución del presupuesto que se le asignó en el año 2024 porque no han sabido invertir y en razón a esto para el año 2025 el presupuesto para la UNAC ha sido recortado por el MEF. Ahora como ya no se cuenta con el presupuesto total, la administración central ha tomado medidas drásticas, ha reducido el monto asignado de la caja chica a las dependencias, ha reestructurado los pagos de los docentes, jurados, asesores, etc. que intervienen en los ciclos talleres de titulación, también ha dictaminado que el 35% de lo generado por las facultades y los posgrados debe pasar a la administración central. En el posgrado ha reducido el monto de la matrícula y se mantiene la pensión como hasta el año pasado. En el tiempo que estuve como Decano no he podido visualizar algún estado de los gastos de la facultad por más que lo he solicitado en reiteradas oportunidades. La administración central señala que los Decanos no deben reclamar porque el dinero que ingresa es de la Universidad no de la facultad, el mismo método que tuvieron para con las plazas de los docentes y administrativos cesantes. Esto se aclara para que se tenga conocimiento que la reestructuración económica que estamos sufriendo no es responsabilidad ni de la Decana ni de la facultad sino es exclusiva responsabilidad de la administración central por no saber gestionar. Esto puede generar que los Docentes no deseen participar de los ciclos talleres.

Dra. Liliana Huamán Rondón, reforzando lo que indica el Dr. Salazar los bachilleres que han realizado su tesis de titulación sin ciclo de tesis también pagan un derecho de asesoría que está establecido en el TUPA sin embargo, (esto se viene dando desde antes) las facultades no están haciendo las gestiones correspondientes para verificar que después de que el bachiller sustento se realice el trámite. El presidente del Comité de Planeamiento y Presupuesto de la FCC puede ir a la administración central a solicitar información al respecto.

Decana Bertha Villalobos Meneses, ahora todo el sistema ha cambiado, todas las adquisiciones y demás se hacen por el sistema SIGA, con el SIAF etc. igual se tomará en cuenta tu sugerencia.

Consejo de Facultad: Aprobado

ACUERDO:

APROBAR POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DE DOCENTES ASESORES (Mg. Esther Tafur, Mg. Víctor Herrera, Dra. Lucy Torres y Dr. José Sosa) PARA EL DESARROLLO DEL CICLO TALLER POR LA MODALIDAD DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 2025-02 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DR. MANUEL PINGO ZAPATA.

5. Remisión de nuevo proyecto de investigación del docente Dr. Raúl Walter Caballero Montañez enviado por el Director de la Unidad de Investigación Dr. Manuel Pingo Zapata mediante oficio N°053-2025-UICC/FCC.

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, da lectura al oficio N°053-2025-UICC/FCC.

Decana Bertha Villalobos Meneses, bien, esto ya ha sido aprobado por la unidad de Investigación ¿alguna objeción?



ACUERDO:

APROBAR por UNANIMIDAD EL NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DEL DOCENTE DR. RAÚL WALTER CABALLERO MONTAÑEZ ENVIADO POR EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DR. MANUEL PINGO ZAPATA.

6. Remisión de designación de Docentes ASESORES, para el Desarrollo del Ciclo Taller de Tesis 2025-02 enviado por el Director de la Unidad de Investigación Dr. Manuel Pingo Zapata mediante oficio N°054-2025-UICC/FCC.

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, da lectura al oficio N°054-2025-UICC/FCC.

Decana Bertha Villalobos Meneses, se presenta entonces el nombre de los docentes propuestos.

Consejo de Facultad: Aprobado

ACUERDO:

APROBAR POR UNANIMIDAD DE DESIGNACIÓN DE DOCENTES ASESORES (Dra. Liliana Huamán, Dr. Humberto Huanca, Mg. Humberto Tordoya) PARA EL DESARROLLO DEL CICLO TALLER DE TESIS 2025-02 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DR. MANUEL PINGO ZAPATA.

7. Remisión de 01 (uno) Plan de Trabajo Individual (6to grupo) enviado por el Director del Departamento Académico – FCC Dr. Walter Huertas Niquen mediante oficio N° 090-2025-DAC-FCC-UNAC.

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, da lectura al Oficio N° 090-2025-DAC-FCC-UNAC.

Decana Bertha Villalobos Meneses, ya, este es el plan que faltaba presentar ¿Alguna objeción? Ninguna. Aprobado entonces.

Consejo de Facultad: Aprobado

ACUERDO:

APROBAR POR UNANIMIDAD 01 (UNO) PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL (6TO GRUPO) ENVIADO POR EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO – FCC DR. WALTER HUERTAS NIQUEN.

8. Remisión de DOS (02) expediente virtual para optar el Grado Académico de Bachiller de la FCC enviado por la Dra. Gladys Espinoza Vásquez Presidente de la Comisión de Grados y Títulos mediante Oficio Virtual N° 020-2025-CGT/FCC/UNAC.

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, da lectura al Oficio N° 020-2025-CGT/FCC/UNAC.

Decana Bertha Villalobos Meneses, ¿alguna objeción? ¿alguna observación? ninguna

Consejo de Facultad: Aprobado

ACUERDO:

APROBAR POR UNANIMIDAD DOS (02) EXPEDIENTE VIRTUAL PARA OPTAR EL GRADO



ACADÉMICO DE BACHILLER DE LA FCC ENVIADO POR LA DRA. GLADYS ESPINOZA VÁSQUEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS.

9. Remisión de TRECE (13) expediente virtual para optar el Título Profesional de Contador Público enviado por la Dra. Gladys Espinoza Vásquez Presidente de la Comisión de Grados y Títulos mediante Oficio Virtual N° 021-2025-CGT/FCC/UNAC.

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, da lectura al Oficio N° 021-2025-CGT/FCC/UNAC.

Decana Bertha Villalobos Meneses, ¿Alguna objeción?

Consejo de Facultad: Aprobado

ACUERDO:

APROBAR POR UNANIMIDAD TRECE (13) EXPEDIENTE VIRTUAL PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO ENVIADO POR LA DRA. GLADYS ESPINOZA VÁSQUEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS.

10. Remisión de CUATRO (04) expediente virtual para optar el Grado Académico de Bachiller de la FCC enviado por la Dra. Gladys Espinoza Vásquez Presidente de la Comisión de Grados y Títulos mediante Oficio Virtual N° 022-2025-CGT/FCC/UNAC.

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, da lectura al Oficio N° 022-2025-CGT/FCC/UNAC.

Decana Bertha Villalobos Meneses, ¿alguna objeción con respecto a estos grados de bachiller?

Consejo de Facultad: Aprobado

ACUERDO:

APROBAR POR UNANIMIDAD CUATRO (04) EXPEDIENTE VIRTUAL PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE LA FCC ENVIADO POR LA DRA. GLADYS ESPINOZA VÁSQUEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS.

11. Remisión de OCHO (08) expediente virtual para optar el Título Profesional de Contador Público enviado por la Dra. Gladys Espinoza Vásquez Presidente de la Comisión de Grados y Títulos mediante Oficio Virtual N° 023-2025-CGT/FCC/UNAC.

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, da lectura al Oficio N° 023-2025-CGT/FCC/UNAC.

Decana Bertha Villalobos Meneses, ¿Alguna objeción con respecto a estos títulos profesionales?

Consejo de Facultad: Aprobado

ACUERDO:

APROBAR POR UNANIMIDAD OCHO (08) EXPEDIENTE VIRTUAL PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO ENVIADO POR LA DRA. GLADYS ESPINOZA VÁSQUEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS.

12. Remisión de QUINCE (15) sílabos revisados, actualizados y alineados al nuevo modelo

LERD



de silabo UNAC (3er Bloque) enviados por el Director del Departamento Académico – FCC Dr. Walter Huertas Niquen mediante oficio N° 093-2025-DAC-FCC-UNAC.

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, da lectura al Oficio N° 093-2025-DAC-FCC-UNAC.

Decana Bertha Villalobos Meneses, ¿alguna objeción a la aprobación del tercer bloque de sílabos?

Consejo de Facultad: Aprobado

ACUERDO:

APROBAR POR UNANIMIDAD QUINCE (15) SÍLABOS REVISADOS, ACTUALIZADOS Y ALINEADOS AL NUEVO MODELO DE SILABO UNAC (3ER BLOQUE) ENVIADOS POR EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO – FCC DR. WALTER HUERTAS NIQUEN.

13. Remisión de Plan de Trabajo Individual del semestre académico 2024-B de la Dra. Ana Mercedes León Zarate enviados por el Director del Departamento Académico – FCC Dr. Walter Huertas Niquen mediante Oficio N° 096-2025-DAC-FCC-UNAC.

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, da lectura al Oficio N° 096-2025-DAC-FCC-UNAC.

Decana Bertha Villalobos Meneses Profesor Huertas por favor informe.

Dr. Walter Huertas Niquen, explico brevemente. El Vicerrectorado Académico ha enviado un documento reiterativo que se emita el PTI de seis docentes a nivel de Universidad que no han sido presentados en su momento, entre ellos se encuentra el PTI de la Dra. Ana León de la Facultad de Contabilidad. Como es un documento que se requiere con urgencia para remitirlo al MINEDU porque es información estadística y haciendo las coordinaciones correspondientes se ha tomado la decisión de remitirlo tal como está, tal como se presento con un informe de acuerdo al caso. Tiene un total de 34 horas, el curso que dicto ya que no llega a las 40 horas correspondientes.

Decana Bertha Villalobos Meneses si, observamos el plan sin visación y el informe completo que ha elaborado el Departamento Académico. La palabra al Dr. Salazar.

Dr. Fredy Salazar Sandoval muchas gracias. Lo que se tendría que indicar ahí es porque recién se está presentado y aprobando el PTI del 2024-B el día de hoy, eso es importante porque puede atribuir responsabilidad al Consejo de Facultad.

Decana Bertha Villalobos Meneses no se aprobó oportunamente porque no llegaba a completar las 40 horas que es lo correcto, ha estado pendiente por no cumplir las horas requeridas, sin embargo, VRA nos remite un segundo reiterativo donde tiene que aprobarse este plan. En el informe que adjunta el Prof. Huertas especifica porque no se aprobó oportunamente y esta información es requerida para llenar el formato C9 de MINEDU.

Dr. Rogelio Cáceda Ayllón yo entiendo que eso es ilegal. Los docentes tienen un número de horas de carga que se justifica el plan, entonces la Rectora, el Presidente de la Republica me pueden ordenar que quiebre la ley, pero yo puedo decir que no a quebrar la ley y actuar de acuerdo a los reglamentos. Es decir, si el VRA me esta diciendo que apruebe un plan de trabajo que tiene menos de 40 horas que es lo que la profesora debería tener, yo le diría no



puedo aprobarlo por que no cumple lo que la ley establece.

Dr. Walter Huertas Niquen, eso se ha contemplado y la jefa de la Oficina de Escalafón va a emitirlo con observaciones indicando el porque solo tiene ese número de horas.

Decana Bertha Villalobos Meneses se va a aprobar con observaciones y se aprueba bajo orden del VRA.

Dr. Rogelio Cáceda Ayllón pero aprobarlo con observaciones me parece una contradicción porque esta observado, no esta completo, esta mal. Me abstengo o voto en contra. Me parece ilegal que se ordene eso. Si nos piden un informe esta bien, pero si nos pide que lo aprobemos sabiendo que no puede aprobar violando las normas. Viendo el documento de VRA exhorta no es ordenar.

El Dr. Salazar. Lee el documento remitido por el VRA

Decana Bertha Villalobos Meneses la Dra. Ana León ha presentado dos veces su PTI, una vez con veintisiete (27) horas eso esta señalado en el informe y la segunda vez lo presento 34 horas. Esto no paso por aprobación porque no cumplía con los requisitos necesarios

Dr. Rogelio Cáceda Ayllón pero el documento enviado por VRA no indica que "el consejo lo apruebe" lo que indica es que exija a sus docentes a que presente su PTI a la brevedad posible, bajo el carácter de urgente.

La palabra al Dr. Salazar

Dr. Fredy Salazar Sandoval muchas gracias. Lo que tendría que hacer el Decanato y el Departamento es exhortar a la Dra. O la los que no han presentado de que en virtud a este oficio se les da plazo de 48 horas para que presente su plan de trabajo individual de 2024-B completo y la docente tiene que hacer el tramite que le corresponda y dar las justificaciones del caso.

Decana Bertha Villalobos Meneses la Dra. Ana León ha presentado su PTI con 34 horas. Aduciendo que no se le brindaron las horas que solicito, además le consignaron un curso que ella no podía dictar.

Dra. Liliana Huamán Rondón de acuerdo a todo lo que se ha dicho, entendí que la docente León ha presentado en diferentes momentos y en dos oportunidades su PTI y siempre con un número menor a las 40 horas por lo que no ha cumplido con el criterio de las 40 horas. Entonces en el segundo se supone que te lo ha elevado, y si no lo ha hecho debe elevártelo con un documento el profesor Huertas indicando que por segunda vez se ha recibido y presenta por las tantas horas (no por las 40) bajo esas condiciones estas tu en condiciones de exhortar a la docente que en 24 horas y de acuerdo al documento de VRA para cumplir con lo solicitado. De lo contrario se emitirá informe a VRA.

Decana Bertha Villalobos Meneses bien, se emitirá un documento a la Dra. Ana León exhortándola a que presente su PTI a VRA. Se vio la posibilidad de ayudar a la Dra. León, pero dado a que al momento de tomar el cargo de Decana ya se había concluido técnicamente con el semestre académico ya no se podía hacer nada.

La palabra al Dr. Salazar

Dr. Fredy Salazar Sandoval el plan de trabajo individual la profesora debió haberlo



presentado en su momento, que no pudo hacerlo, no tuvo la voluntad etc. pero lo cierto es que no presento su PTI por los argumentos que sea, por lo que quien debe solicitar la regularización o el termino que se le atribuya es la misma Docente y tendrá que consultar ante la oficina de legal si es pertinente o no. Lo único que pueden notificar tanto el Decanato como el Departamento Académico que hasta la fecha la Dra. Ana León no ha presentado su Plan de Trabajo Individual 2024-B y que lo regularice. Ya la oficina de Legal le expondrá si es viable o no la regularización

Decana Bertha Villalobos Meneses bien, que pasa si ahorita se informa es decir no se aprueba, que no se ha enviado el PTI porque la profesora no remitió su Plan de Trabajo Individual en la fecha que correspondía y a la fecha la docente no cumple con presentar su documento. De acuerdo con su documento indica ella que ya lo había presentado dos veces (incompleto) pero lo presento. Profesor Huertas puede explicar por favor.

Dr. Walter Huertas Niquen, ella ha presentado su Plan de Trabajo Individual pero incompleto, por lo que no fueron elevados ante el Consejo de Facultad e incluso el ultimo lo ha firmado recién ayer. Entonces si no se aprueba por el Consejo no va a tener solución

Dr. Manuel Pingo Zapata, en base a lo que le Profesor Huertas le ha respondido que no procede porque no tiene las horas completas entonces no puede someterse al Consejo de Facultad para su aprobación. Me refiero a que si un docente no tiene su PTI completo con las horas que les corresponde entonces el Departamento Académico debe informarle inmediatamente y devolverle con documento.

Decana Bertha Villalobos Meneses bien, vamos a hacer la consulta en Recursos Humanos y a la Oficina de Legal para que la profesora proceda y pueda resolver este tema.

Consejo de Facultad: Aprobado

ACUERDO:

DEVOLVER EL PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-B DE LA DRA. ANA MERCEDES LEÓN ZARATE ENVIADO POR EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO – FCC DR. WALTER HUERTAS NIQUEN POR LAS RAZONES EXPUESTAS.

14. Remisión de TREINTA Y NUEVE (39) sílabos revisados, actualizados y alineados al nuevo modelo de silabo UNAC (4to Bloque) enviados por el Director del Departamento Académico – FCC Dr. Walter Huertas Niquen mediante oficio N° 097-2025-DAC-FCC-UNAC.

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, da lectura al Oficio N° 097-2025-DAC-FCC -UNAC.

Decana Bertha Villalobos Meneses, ¿Alguna objeción?

Consejo de Facultad: Aprobado

ACUERDO:

APROBAR POR UNANIMIDAD TREINTA Y NUEVE (39) SÍLABOS REVISADOS, ACTUALIZADOS Y ALINEADOS AL NUEVO MODELO DE SILABO UNAC (4TO BLOQUE) ENVIADOS POR EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO – FCC DR. WALTER



HUERTAS NIQUEN

15. Solicitud de reconsideración de integrantes de comisión de contratación de docentes presentada por la representante estudiantil Deyanira Huamán.

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, da lectura al documento presentado por la Representante Estudiantil Deyanira Huamán Julón.

Decana Bertha Villalobos Meneses, por favor señor secretario muestre el acta donde a la señorita en mención se le designa como parte de la Comisión de Contratación de profesores. La palabra al Dr. Salazar

Dr. Fredy Salazar Sandoval gracias. De acuerdo con este documento indica una "Comisión de Contratación de Profesores" hasta donde yo sé, no hay tal comisión. Lo que se tiene es la Comisión Evaluadora del Concurso Público de Docentes a Plazo Determinado 2025-A que es distinto a decir "Comisión de Contratación de Profesores". Yo estuve en esa sesión y lo que recuerdo es que la profesora Liliana Huamán propuso al señor Luis Tello y el joven declino en favor de la señorita Anghela Barron, es lo que recuerdo

Representante Estudiantil Luis Tello, sí, pero anteriormente en una sesión de consejo me parece que fue en una de las primeras, se habían designado las comisiones....

Decana Bertha Villalobos Meneses, haber vamos a aclarar, las comisiones son permanentes, y otras transitorias, como en este caso que solo es para el concurso y no tienen injerencia en nada más.

Dra. Liliana Huamán Rondón ahí fue donde yo te propuse a ti Luis y tu declinaste en favor de Anghela.

Representante Estudiantil Luis Tello, sí, es que yo comprendí que era para ocupar la designación que era de mi compañera.

Decana Bertha Villalobos Meneses, ustedes forman parte de las comisiones de asesoramiento incluso están reconocidos en una resolución de Consejo de Facultad. Lo que ha pasado con el concurso de docentes es que se elige una comisión evaluadora específicamente para esa tarea en este caso para el 2025-A. Para el siguiente semestre se elige una nueva comisión con otros Docentes y otros alumnos

Representante estudiantil Deyanira Huamán: ha sido toda una confusión solicito las disculpas del caso.

No habiendo más puntos de agenda que tratar, la Decana agradece por su participación y asistencia a la sesión de CFCC Ordinaria y se levanta la sesión a las 15:05 horas.

DRA. BERTHA MILAGROS VILLALOBOS MENESES
Presidente Consejo de Facultad – FCC



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
Consejo de Facultad



DR. ROGELIO CESAR CACEDA AYLLON
Miembro del Consejo de Facultad - FCC

Dr. HUMBERTO R. HUANCA CALLASACA
Miembro del Consejo de Facultad - FCC

DRA. ROSA VICTORIA MESIAS RATTO
Miembro del Consejo de Facultad - FCC

DR. MANUEL ENRIQUE PINGO ZAPATA
Miembro del Consejo de Facultad - FCC

Dra. LILIANA RUTH HUAMÁN RONDÓN
Miembro del Consejo de Facultad - FCC

MG. LUIS ENRIQUE VERASTEGUI MATTOS
Miembro del Consejo de Facultad - FCC

LUIS MANUEL TELLO CAJA
Representante Estudiantil del Consejo de Facultad - FCC

ANGHELA JESSENNYA BARRON REBAZA
Representante Estudiantil del Consejo de Facultad - FCC

MG. LUIS EDUARDO ROMERO DUEÑEZ
Secretario Académico - FCC